



CLASE 8.<sup>a</sup>



0G6798655

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2.008.-**

**EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Luis Berrocal Moreno.**

**SRES. ASISTENTES:**

**Grupo Socialista**

D. Manuel Domínguez Leco  
D. Antonio González Moreno  
D. Leandro Pérez Hernández

**Grupo Popular**

D. Pedro Luis Vellido García  
D<sup>a</sup> Purificación Agudo García

**SRA.SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera.

*Excusa su asistencia*

**No excusa su asistencia:**

D. Segundo Berrocal Infantes

En Atalaya, a trece de agosto de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen reseñados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Berrocal Moreno, asistido de la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 14:20 horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el .

## ORDEN DEL DÍA

=====

### A) PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-

Tomando la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, informa que el borrador de las actas de las sesiones que seguidamente se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80º.2 y 91º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F), aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre, ha sido repartida, a todos los miembros de la Corporación Municipal con fecha: 11/02/08:

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de Sesión</u>	<u>Fecha remisión acta a Delegación del Gobierno</u>	<u>Fecha remisión acta Dirección Gral. Adción. Local</u>
29/07/08	Extraordinaria	30/07/08 (Rtr. Salida nº 278)	30/07/08 (Rtr. Salida nº 277)

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91º.1 del R.O.F pregunta si algún grupo desea presentar alguna objeción/observación a las mismas.

En ese momento toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular para manifestar que en el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día trece de agosto, en el asunto relativo a la determinación de los días de fiesta local, no se ha hecho constar en acta su intervención al proponer como día de fiesta el día 5 de agosto.

Tras esta corrección en acta queda aprobada **por unanimidad** de los Señores asistentes.



CLASE 8.ª



0G6798656

**2º.- DESIGNACIÓN DE DOS CONCEJALES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN LOCAL DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS.-**

Por parte de la Presidencia se informa que habiéndose iniciado el procedimiento de adjudicación de nueve viviendas de promoción pública, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 115/2.006, de 27 de junio sobre Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en base al artículo 15º del citado texto, corresponde al Pleno de la Corporación designar a dos Concejales/as de forma proporcional en representación del mismo para formar parte de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas Sociales.

Tras las oportunas deliberaciones, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad** de los Señores asistentes, acuerda designar para que formen parte de la Comisión de Local de Adjudicación de Viviendas Sociales a las siguientes personas:

**POR EL PSOE:**

- Don Manuel Domínguez Leco.

**POR EL PP:**

- Doña Purificación Agudo García.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que autoriza con su firma la Secretaria de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento de Organización y artículo 10 c) del R.D. 1.174/87, de 18 de septiembre.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
Ayuntamiento de ATALAYA  
ALCALDIA  
(Badajoz)  
Fdo. José Luis Berrocal Moreno

LA SECRETARIA  
Ayuntamiento de ATALAYA  
SECRETARIA  
(Badajoz)  
Fdo. María del Carmen Poves Munuera.